

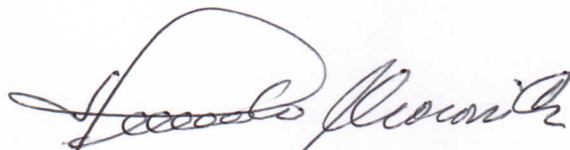
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LIMITADA
IDENTIFICADA CON NIT 900164285-0
HACE CONSTAR**

Que COOSALUD EPS identificada con NIT 800.249.241-0, se encuentra a Paz y Salvo con el pago de las obligaciones derivadas de los servicios de salud causados hasta el 31 de octubre de 2.017

Asimismo, se encuentra a PAZ Y SALVO en la emisión y entrega de autorizaciones por servicios de salud garantizados a sus afiliados conforme a las políticas de aprobación de dicha entidad, a corte 31 de octubre de 2017.

En consecuencia, **CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LIMITADA** renuncia al cobro por vía judicial o extrajudicial de cualquier atención prestada con anterioridad al 31 de octubre de 2.017, toda vez que se entiende conciliada y cancelada.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los 07 días del mes de Mayo de 2019.

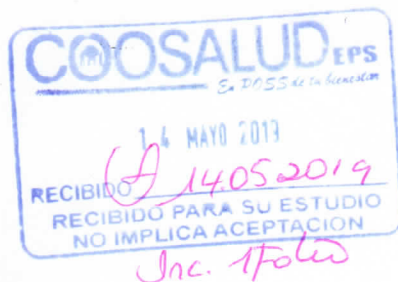


HERNANDO MARTIN CHACON CHACON

Representante legal

CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LIMITADA

Barranquilla, 13 Mayo del 2019



Señores.
COOSALUD EPS
Robinson Alvarez
Cra.58 # 75 – 43
Barranquilla

Asunto: ENTREGA DE PAZ Y SALVO

Cordial saludo,

De acuerdo al Acta de Cierre y cancelación de saldo estamos enviando paz y saldo de los servicios de salud causados hasta el 31 de OCTUBRE DEL 2017 entre **COOSALUD** y **CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA**.

Atentamente,


LUZ CASTRO MARANGUELLO
VoBo Dpto. De Cartera